

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del 14 de Julio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. PEDREGAL.

Abierta á las tres y media, se aprobó el acta de la anterior en votación nominal. Se dio cuenta de una proposición, concebida en estos términos:

«Pedimos á la Asamblea se sirva acordar que el Gobierno debe presentarse á dar explicaciones del estado de la provincia de Murcia en lo que al orden público se refiere, y de la conducta de las autoridades de la capital.

Palacio de las Cortes 14 de Julio de 1873.—José Prefumo.—José Jimenez Medina.—Modesto Martínez Pacheco.—Juan Martí y Terrats.—Tomás Perez.—Eduardo Sanchez.

El Sr. PREFUMO: Nunca he sido dueño de la palabra, y ménos podré serlo hoy, agitado como se encuentra mi espíritu por la más profunda pena y por la más grande indignación. Representante de uno de los distritos de Murcia en el partido judicial de Cartagena, veo á aquel pueblo levantarse contra la Asamblea y contra el Gobierno: veo á aquel pueblo tan sensato, tan comedido, tan cuerdo, tan liberal, que hoy se levanta contra la libertad y contra la República; y cuando quiero inquirir la causa, se aumenta mi dolor al considerar que era ya de antemano conocida por el presidente del Gobierno que se sienta en ese banco, y que no se encuentra en su sitio á pesar de que le he hecho saber que tenía que hablar de estos sucesos. Creo, pues, que estoy en el derecho de decir lo que ese presidente ha hecho y lo que no ha hecho en el asunto de que se trata.

Desde la apertura de la Asamblea, y antes aún de la apertura, he estado al lado de la política que representaba el señor Pi en aquellos tiempos en que una parte del partido republicano le combatía. Yo no podía creer que el Sr. Pi, cuando la República había llegado á plantearse por la política que hemos sostenido, viniera á dar el triunfo á aquellos elementos que habían seguido otra distinta y que le habían censurado; pero por lo visto, el señor Pi se inclina por ese derrotado.

¿Cómo han venido los sucesos de Cartagena? En la mañana del 12 unos cuantos republicanos, por no llamarles de otro modo, se propusieron destituir el ayuntamiento que funcionaba allí, y que era el mismo que al llegar D. Amadeo se negó á prestarle todo género de homenaje, y que por este grave delito fué perseguido y encausado. Estaba compuesto de hombres que habían trabajado mucho por la República. No eran republicanos del día siguiente, sino de la víspera.

El ayuntamiento dijo que, como producto del sufragio, se sostendría mientras tuviera fuerza para ello. El señor ministro de la Gobernación supo que en las primeras horas de la mañana del 12 había este movimiento en Cartagena, y al señor ministro de la Guerra le participó el gobernador militar de aquella plaza que el alcalde y el ayuntamiento se ponían de su lado. ¿Qué hizo el señor presidente del Poder ejecutivo? Lo que suele hacer de ordinario: cruzarse los brazos y mesarse la barba. Llegó á Cartagena el correo salido de aquí en la noche del 11, y con él un diputado de la minoría, que se encargó de ponerse al frente del movimiento. El ayuntamiento seguía en la casa capitular, y en el piso bajo se instalaron los que querían constituirse, y parece se han constituido, en lo que ahora va siendo moda, en comité de salud pública. En la estación del ferrocarril el alcalde de Cartagena comunicaba con el gobernador de la provincia, quien le previno que no hiciera dimisión el ayuntamiento, que resistiera, pero que evitara la efusión de sangre: de modo que venía á hacer lo mismo que el Sr. Pi: decirles que sí y que no.

Yo no sé, señores, que una insurrección

se aprima con bizcochos y confites. Pero llega ese gobernador á Cartagena á las cinco de la tarde; se avista con la junta y con el Sr. Galvez, diputado de la minoría, y después va á avistarse con el ayuntamiento, y le dice que es preciso que dimita y se retire; es decir, que por no emplear la palabra *destitución*, el gobernador separa al ayuntamiento; que estaba allí para sostener el orden, nombrando para sustituirle al comité de Salud pública con el nombre de junta municipal, quedando así encargado de conservar el orden el diputado constituyente Sr. Galvez. El gobernador da cuenta al señor presidente del Poder ejecutivo, el cual le sostiene en su puesto, y solo tiene para él una palabra: dice que ese gobernador ha sido débil. ¿Debilidad llama el Sr. Pi á esta alevosa traición?... (Rumores.) Conozco que la palabra es dura, y siento que no esté en su puesto, como era de su deber, para recogerla, el señor presidente del Poder ejecutivo. A esta traición, sancionada por el presidente del Poder ejecutivo, yo no contesto más... no diré con qué, por respeto al sitio en que me encuentro.

El señor presidente del Poder ejecutivo nos dice siempre que orden y orden: ¿y qué hace S. S. para sostenerlo? Estaban á las puertas de Cartagena dos batallones del regimiento de Iberia, y ese gobernador civil, que estaba haciendo la causa de la intransigencia y del desorden, acude á las autoridades militares y les pide que entren las tropas, porque habrá colisión. Es decir, si entran, no podrá imperar el comité de Salud pública, y no habrá tiempo de que llegue quien ha de ponerse al frente de la rebelión de aquel cantón, el Sr. D. Juan I, que desde ayer impera en Cartagena. Las autoridades militares consultan, y el presidente del Poder ejecutivo guarda silencio y no dice que entren las tropas para restablecer el orden. Así es como ha venido Cartagena á la situación en que se encuentra.

Y, señores, ¿ha sucedido todo esto por previsión del Gobierno? Antes de que fuera allá el gobernador, yo me acerqué al señor ministro de la Gobernación para decirle que los antecedentes del Sr. Altadill no convenían para aquella provincia, pues no le permitían representar dignamente la autoridad. «¡Ah! Sr. Prefumo, me contestó el Sr. Pi, el Sr. Altadill ha cambiado, y ahora es tan sensato, que es más benévolo sería á su lado intransigente.»

Pues bien, el Sr. Altadill se encargó del mando de Murcia, y en lugar de entenderse con las personas de orden, preside el comité de Salud pública que también se formó en aquella capital al retirarse de aquí la minoría. Y vuelvo ya á decirle al Sr. Pi que el gobernador de Murcia no se ha enmendado, sino que es el demagogo de antes, y el Sr. Pi me contesta que se informará.

En efecto, escribe al gobernador, y este le dice que en ese comité tiene amigos y los ha visto, pero que nada tiene que ver con el comité de Salud pública. El Sr. Pi dejaba correr los sucesos, y ya habéis visto cómo ese gobernador se ha conducido en la cuestión de Cartagena. A lo que voy viendo, para el Sr. Pies culpa defender al Gobierno y los acuerdos de la Asamblea. (Rumores.) Siento que no esté su señoría en ese banco, porque tendría su señoría que asentir á los hechos que refiero; y si los hechos son ciertos, sacad vosotros, señores diputados, la consecuencia; que la saque el país, y vea á qué manos está entregada esta desdichada nación. (Fuertes rumores.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Recuerdo á V. S. que está apoyando una proposición y que únicamente puede exponer las razones y fundamentos para tomarla en cuenta.

El Sr. PREFUMO: Procuraré tener calma y atender la observación del Sr. Presidente; pero ruego á S. S. que se haga cargo de mi situación al haber de tratar

con dureza al señor presidente del Poder ejecutivo, á quien tantas veces he apoyado, y que hoy echo de ménos en ese banco, que para él debiera ser el de los acusados, porque razón sobrada tengo para hacer aquí su acusación.

Cualquier otro ministro de la Gobernación habría separado á ese gobernador, aunque solo le hubiera considerado débil, que para mí es otra cosa, pues si Cartagena está hoy en la situación en que se halla, es por una traición alevosa de ese gobernador. Pero el Sr. Pi habla mucho de orden y S. S. no lo hace. Todos habéis tenido ocasión de ir al ministerio de la Gobernación y habéis hecho largas antelanzas, mientras el Sr. Pi tiene largas conferencias con un diputado cuyo nombre puedo decir, porque le veo en el salón. (Varios señores diputados: Que lo diga.) Sí, señores: como hoy vengo decidido á jugar el todo por el todo y á denunciar quiénes son los que venden la República; la libertad y la patria, he de decirlo, para que si ese señor diputado quiere conservar su dignidad, suba á su banco á defenderse, pues se trata de cosas que tienen íntima relación con los sucesos de Cartagena.

Me lamentaba yo ayer en los pasillos de que la conducta de algunos diputados republicanos llevara al país al estado á que le ha conducido, y reconocía á un diputado diciéndole: «esta es la consecuencia de haber Vds. abandonado la Cámara, y á lo que él me contestaba: «Pues qué, ¿eres Vd. que nosotros hemos abandonado la Cámara para estarnos aquí fuera? Esa situación es obra nuestra.» Ese diputado era el Sr. Casaldúero: «Pues es demasiado grave, le contesté yo; porque he oído referir que los insurrectos de Cartagena han amenazado con soltar el presidio si entraban las tropas.» Y dijo el Sr. Casaldúero: «Harán bien, pues si no tienen hombres, los buscarán donde se encuentren.» Yo creo que esta no es la opinión del Sr. Casaldúero ni la de los que se han sentado en aquellos bancos. (Señalando los de la minoría); que esto es solo producto de la perturbación de su cerebro, porque no creo que haya un hombre honrado y decente que diga que hacen bien en soltar el presidio. (Aplausos.)

Estoy viendo que S. S. no defiende causa ninguna, pues ¿qué causa ha de defenderse con los galeotes de presidio? Si el Sr. Casaldúero no se levanta en su puesto para defenderse, está hecha la apología de quien esto sostiene. Y si su señoría no viene ni importa; yo lo he dicho, y ya sabe la Cámara y el país de qué manera van á dar la República federal los que se proponen soltar los presidios. (Grande agitación.)

El Sr. PRESIDENTE (Pedregal): Orden señores diputados.

El Sr. PREFUMO: He cumplido mi objeto apoyando esta proposición; y como, de seguir en el uso de la palabra, no sé lo que diría, voy á concluir, pues que tendré ocasión de reanudar mi discurso si la presidencia cree que debe darse lectura á una proposición de censura que he presentado contra el presidente ausente del Gobierno.

El señor ministro de HACIENDA: Yo cumplo aquí un deber levantándome en nombre del Gobierno á contestar á su señoría. Este deber también me lo impone un telegrama que tengo en la mano. El presidente del Poder ejecutivo dice en él que está ocupado en asuntos graves, y me encomienda la penosa tarea de contestar á las objeciones del Sr. Prefumo. Ocupado en el telégrafo por asuntos graves... (Un señor diputado: Está conspirando.—El señor ministro de Ultramar: No está conspirando.)

En estos momentos, ya que es preciso decirlo todo, ya que es preciso revelar todo, ya que no puede haber reserva en nada de lo que concierne al Gobierno; en estos momentos hay graves indicios de que el orden se altera profundamente en Barcelona.

El señor presidente del Poder ejecutivo está conferenciando con las autoridades del Principado, y esta es la razón, la verdadera razón de que no se encuentre en su puesto de honor y peligro en estos momentos aquel á quien se le han dirigido aquí tan graves inculpaciones.

Hay en las palabras del Sr. Prefumo algo que es personal, personalísimo, algo que concierne al Sr. Pi y Margall, y algo que concierne al Sr. Pi y Margall; de lo primero no puedo hacerme cargo. ¿Cómo he de decir yo ni una palabra acerca de lo que ha pasado en conversaciones privadas entre el Sr. Pi y Margall y el Sr. Prefumo? Acerca de este punto sería imposible que yo pudiera cumplir con el orden que he recibido del jefe del Gabinete á que pertenezco; yo no estoy obligado á contestar más que sobre la parte política, que es más importante para la patria que la primera del discurso del Sr. Prefumo.

El Gobierno supo el día 12, ó mejor dicho, el 13 del corriente, que se advertían en la población de Cartagena indicios de sedición; el Gobierno dispuso en aquella misma noche que partiera el ministro de Marina, Sr. Anrich, que se ofreció personalmente á sofocar la insurrección, y soltó á marchar acompañado del señor Prefumo: el Sr. Anrich partió solo. Unas cuantas horas antes había salido para Cartagena el general Contreras. Las primeras noticias que he tenido el Gobierno han sido que este general estaba al frente de la insurrección de Cartagena, y que se había formado allí el centro ó cabeza del cantón federal murciano.

Asegura el Sr. Prefumo que el señor presidente del Poder ejecutivo tenía noticias de que el gobernador había pedido la dimisión al ayuntamiento legítimo; el Gobierno no tiene conocimiento de semejante hecho. Asegura el Sr. Prefumo que había constituido el comité de Salud pública en ayuntamiento; el Gobierno no tiene noticia de semejante hecho. Asegura el Sr. Prefumo que el señor presidente del Poder ejecutivo sabía que el Sr. Altadill, gobernador de Murcia, había entregado el mando de la provincia al diputado Sr. Galvez; el Gobierno no tiene noticia de este hecho. Asegura el Sr. Prefumo que el señor presidente del Poder ejecutivo sabía que el gobernador de la provincia había dado orden de que no entraran tropas en Cartagena; y como las tropas iban á Cartagena para entrar en Cartagena, y estas eran las órdenes del Gobierno, debo asegurar al Sr. Prefumo que tampoco tenía el Gobierno noticias de este hecho.

Asegura el Sr. Prefumo que lo sabía el señor ministro de la Gobernación, presidente del Poder ejecutivo. ¿Qué significa esto? ¿Qué quiere decir esta acusación? ¿Cómo puedo yo echar sobre mis espaldas el grave peso de responder sin datos ni antecedentes á estas inculpaciones? Yo tengo la seguridad de que tan pronto como llegue á noticia y conocimiento del Sr. Pi y Margall la acusación del Sr. Prefumo, vendrá aquel á dar explicaciones á la Cámara. En cuanto á mí, como individuo del Gobierno, como perteneciente á este Gabinete, puedo asegurar que no tengo antecedentes de que de esta manera en términos tan desatentados, haya obrado el gobernador.

La acusación del Sr. Prefumo respecto al Sr. Pi y Margall está precisamente cimentada sobre estos extremos, tiene por base estos puntos de acusación; y como no está aquí el Sr. Pi y Margall y habrá de dar explicaciones á la Cámara y al Gobierno mismo acerca de tan grave cuestión, yo suplico á la Cámara que suspenda su juicio, que no emita acerca de las palabras pronunciadas por el Sr. Prefumo, y acerca de las acusaciones que ha dirigido al Sr. Pi y Margall, un veredicto aventurado; yo la suplico que se temple y se calme, que se tranquilice y espere, que ya llegará la hora de la luz, ya que en estos momentos no hay delante de nuestra vista más que sombras que agi-

tan nuestro entendimiento y profundamente conmueven nuestra conciencia; tenga, pues, la Cámara la paciencia necesaria, la dignidad bastante para suspender su juicio y no emitir su dictamen respecto de esta materia.

Resumiendo, este banco es para el señor Pi y Margall, según la frase del señor Prefumo, el «banco de los acusados.» Yo no tengo la vanidad de proteger con mi oscura palabra al Sr. Pi y Margall, porque este por sus antecedentes, por su historia, por sus grandes servicios al partido republicano, está llamado á ser oído antes de ser acusado y antes de ser juzgado.

Concluyo, señores diputados, rogando que esperéis sin aventurar un juicio de que tal vez mañana podréis arrepentiros por haber injuriado la gran respetabilidad de nuestro presidente, Sr. Pi y Margall, al cual, mientras estemos sentados en este sitio, tenemos el deber de defender, como yo lo hago, porque es mi amigo, mi correligionario y mi presidente.

El señor ministro de ULTRAMAR: Me levanto á defender al Sr. Pi y Margall de algunas de las acusaciones que le ha dirigido el Sr. Prefumo: este señor también ha inculcado al señor gobernador de Murcia, á quien defenderé igualmente, pero sin hacer lo mismo respecto del señor Casaldúero. Si el Sr. Casaldúero ha pronunciado las palabras que le atribuye el Sr. Prefumo, no tiene defensa posible ante la conciencia de un hombre honrado. (Bien, muy bien.—El Sr. Casaldúero pide la palabra.)

No creo yo que el partido republicano, ni el carlista, ni ninguno, apele á este medio para hacer triunfar su causa. Si el triunfo de la República federal, siempre ambicionado por mí, hubiese de llevarse á cabo por el auxilio de los criminales, oprimaría por el absolutismo. (Aplausos en la derecha y en el centro). por que en el absolutismo puede caber honradez, pero no en la República federal cimentada sobre una base tan miserable.

Dicho esto, voy á la defensa de mi antiguo amigo, de nuestro antiguo amigo el Sr. Pi y Margall.

No tendrían, y observad esto, mucho fundamento las acusaciones del Sr. Prefumo, cuando para hacer culpable al señor Pi ha tenido que ridiculizarle hasta el punto de remedar su voz y decir que al contestarle se mesaba ó se acariciaba las barbas.

Yo, más que otro, debo defender al señor Pi, por lo mismo que he combatido su política desde otro puesto.

En cuanto al gobernador de Murcia, debo decir que hace muchos años que conozco al Sr. Altadill, y si bien es verdad que este señor en los primeros meses de la revolución se inclinó en Barcelona hacia las ideas de los intransigentes, es también cierto que en el corto tiempo que desempeñó el cargo de gobernador de Guadalajara, nadie ha podido atribuirle un acto que le haga merecedor del concepto en que le ha colocado el Sr. Prefumo.

Yo sé algo, no todo, de lo ocurrido en Cartagena: me refiero particularmente á la actitud que las tropas han tomado al tratarse de atacar á aquellos insurrectos. ¿Qué quería el Sr. Prefumo que hicieran el gobernador de Murcia y el presidente del Poder ejecutivo, cuando la fuerza destinada á combatir la insurrección se cruzaba de brazos y dice que no quiere dominarla? (El Sr. Prefumo: No tenerla esperando veinticuatro horas.)

El cargo más grave que el Sr. Prefumo ha dirigido al Sr. Pi ha sido el referente á esa política de concesión que, según él, ha seguido con los insurrectos de Cartagena. Señores, ha llegado la hora de las declaraciones, y debe decirse todo. Emitiré solo mi opinión.

Yo estoy dispuesto á combatir hasta con las uñas y con los dientes contra los carlistas; estoy dispuesto á castigar inexo-

Engracia, aprovechando los mismos trabajos de los defensores, y enfilando toda la cortina desde la puerta de Santa Engracia hasta la torre del Pino, que fué necesario abandonar, pero antes de hacerlo volaron con heroico valor seis hornillos preparados, que arbrieron en el paseo una terrible profusión.

Todo era horror y desolación; las calles cubiertas de cadáveres, el cañon sonando incesantemente, las cargas de fusilería multiplicándose, las bombas reventando sobre las casas, los gritos y los ayes confundiendo, y sitiados y sitiadores corriendo unos tras otros por las calles, por los edificios, mezclados, confundidos entre nubes de humo, formando una infernal confusión, presentando á Zaragoza la hermosa, la codiciada perla, como la imagen terrible del caos.

Disputábase encarnizadamente cada edificio, cada palmo de tierra, y morían centenares de hombres perdiéndole, y volviendo á conquistarlo.

Y entretanto, los estragos de la peste y del hambre iban en aumento siempre; morían las gentes en los portales, reclinados contra las paredes de las casas, en las calles mismas, y una multitud de soldados y paisanos enfermos esperaban también su última hora, postrados por la enfermedad, por tan repetidas fatigas, ó por las balas del enemigo.

Pero el enfermo se moría, y entretanto que llegaba su hora á los demás, corrían á las baterías ó á los edificios para matar

los niños y los ancianos, que se veían por todas partes en los sitios más peligrosos. Rechazados con tanto brío, viendo batirse sobre ruinas á los héroes de Zaragoza, advirtiendo la espantosa pérdida que tenían queriendo apoderarse de aquel fuerte edificio que acerbillaban con sus fuegos, cesaron en su empeño y volvieron á sus atrinchamientos para correr á otros puntos de la ciudad, apoderándose de algunas casas, conservando el triunfo de sus conquistas.

En la noche del 29 y durante todo el 30, los fuegos del enemigo iban en aumento, y el 31 parecía Zaragoza una Babilonia infernal; bombas, granadas, balas, piedras, tablones, muebles, todo revoleaba por los aires en confuso remolino, llevando la muerte á todas partes, sacrificando multitud de víctimas á los planes colosalmente ambiciosos de un hombre insaciable.

Caían los techos de los edificios, tronchábanse las mas fuertes vigas, se desmoronaban las paredes, y nubes de polvo y de humo se levantaban de todas las calles, rodeando á la ciudad como un velo fúnebre. Las llamas la iluminaban de noche, y la luz del día tan solo mostraba nuevos cuadros de horror, casas voladas por los franceses, los edificios más sumerosos desmoronándose, y lloviendo sobre los conventos de San Agustín y las Mónicas un número incalculable de bombas y granadas, que incendiaban y mataban al hacer la explosión.

El día 28 y comenzó el tiroteo con más furia que nunca; pero los defensores de la ciudad inmortal no se desdibujaban, y aspillando los edificios, cubiertas las ventanas por tabiques improvisados, rechazaban al enemigo, y cuando este llegaba á penetrar dentro de las casas, cuyos tabiques habían sido derribados, perseguíanle de aposento en aposento, arrojando sobre los invasores granadas de mano.

Grandes fuerzas enemigas llegaron á cargar el convento de las Mónicas para apoderarse de él; pero sucesivamente fueron rechazados con granadas de mano, y disparos incandescentes que, bien enfilados, les causaban una horrorosa pérdida, muriendo también muchos defensores, pero no en tan considerable número como los franceses.

El convento les pareció inconquistable, y mientras el ataque seguía en todos los puntos de la ciudad, dispusieron reducir á escombros el día 28 aquel bello edificio, ya que no había otro medio de apoderarse de él.

Al amanecer del 29 empezó á realizarse el terrible pensamiento; cañones, morteros, obuses, rompieron el fuego sobre aquel convento mirado con tanta veneración, viéndose reducido á polvo á las seis horas, casi todo el lienzo ó cortina, quedando la brecha en disposición de montarse, pero fué cerrada al punto con sacos de lana, tablones, canastos de tierra, cuanto apuntaron instantáneamente las mujeres,

franceses ó ser muertos á su vez, en defensa de su patria.

Sonó la gran campana de la torre Nueva, y su voz metálica acabó de exaltar los ánimos de los defensores, porque ella les anunciaba que Zaragoza estaba en el más grande peligro. Formábase retenes, conducíase á los heridos, volvíase con nueva furia á combatir al enemigo, despreciábase las continuas explosiones, velase con horror y aparente indiferencia el desmoronamiento de los edificios, y exasperados los ánimos al considerar la infame suerte que esperaba á Zaragoza, sacaban su rabia en las tropas francesas, y caían jefes y oficiales á los vivos entusiasmos á la Virgen del Pilar y al rey Fernando VII.

Los franceses comprendieron que podía serles muy funesto aquel valor, mejor dicho, aquella rabia que la desesperación comunicaba al pueblo entero de Zaragoza, á aquellos hombres y mujeres que peleaban sobre los cadáveres de los que amaban, y que antes cayeran sin vida á su lado. Cuidábanse de no presentarse á cuerpo descubierto, porque sabían que quien lo hacía era perdido; golpeaban las puertas hasta derribarlas, pero al subir, hallábanse con pelotones de patriotas, y en los aposentos y en las salas. como en la calle, trabábase la horrible lucha, y morían detrás de un tabique sitiados y sitiadores, corriendo de casa en casa, unos detrás de otros, sin más que un deseo, un pensamiento: matar al enemigo.

tablemente y con rudeza á los asesinos é incendiarios de Alcoy, como á los que en otras partes cometan ó hayan cometido iguales inhumanidades. (Bien, muy bien.) Pero cuando se trata de detrimar la sangre de mis correligionarios, declaro que mi heroísmo no llega hasta aquí. (Una voz: ¡Y si son facciosos!) Lo serán para S. S., y para mí también lo serán; pero una cosa es considerarlos facciosos, y otra luchar con ellos.

Aquí no hay más que dos políticas: ó la de resistencia y ataque, ó la de concesiones y conciliación. Me agradeceréis esta franqueza? (Sí, sí.) Yo declaro que soy partidario de que, tanto con mis correligionarios levantados en Cartagena, como con los que en otras partes puedan levantarse, debe practicarse una política de conciliación y de concesiones. (Una voz: ¡No! ¡No!) Así no es posible gobernar. Yo no he de poner mi firma al pie de un documento en que se diga que las tropas atacarán por medio de bayonetas ó balas á nuestros correligionarios levantados en armas. (Ruidos aplausos en la izquierda.)

cuanto llega la pasión en ciertos hombres que por sus ideas filosóficas no debían ser apasionados. Al preguntar un señor diputado de donde se hallaba el Sr. Pi, ha salido una voz que ha contestado que estaba conspirando.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que después de lo que he tenido la honra de decir á la Cámara, y en lo que parece que ésta se halla conforme, no entre á discutir sobre una palabra que debe considerarse como no pronunciada.

El señor ministro de ULTRAMAR: Comprendo el fin de esas reflexiones; pero debe comprender el Sr. Presidente que aún están más altas las consideraciones que se desprenden de esas palabras, salidas de los bancos de la mayoría que parecen á S. S. que deben pasar sin protesta unas palabras tan degradadas para el Sr. Pi.

El Sr. PRESIDENTE: Considere su señoría que no se puede discutir en los Parlamentos sino acerca de las palabras que se pronuncian en pleno discurso, pero no sobre las que se dicen desde los bancos interrumpiendo á un orador.

El señor ministro de ULTRAMAR: No volveré á hablar sobre estas palabras. Me bastaba lo que he dicho sobre ellas; pero quiero repetir lo dicho acerca de Barcelona ó el Sr. Carvajal. Los obreros se han declarado en huelga; las autoridades se han reunido y han pedido conferencias con el Sr. Pi; y esta es la razón de no hallarse en este sitio; creo que no se le debe juzgar sin haberle oído.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO y ministro de la Gobernación (Pío y Margadán): Señores diputados, me encantaría hacer poco en el telégrafo con ferenciando sobre el estado de Cataluña, cuando me ha llegado el aviso de que en esta Cámara se estaban formulando graves objeciones sobre mi conducta; me las dan y ferido someramente, y no puedo menos de confesaros que me he quedado estómago al ver que había aquí quien pudiese dudar de mi lealtad. Si no tuviera esa conciencia tranquila, no os hablaría con la calma con que pienso hablaros; pero como soy hombre que me he sacrificado por la causa republicana, y estoy dispuesto á sacrificarme hasta el último momento de mi vida, no tengo inconveniente en venir á decir lo que ha pasado respecto á los sucesos de Cartagena.

El Gobierno se encontraba hace días triste al ver los graves sucesos que iban ocurriendo en algunas provincias de España. Tenía fija la vista principalmente en tres puntos: en Alcoy, en Málaga, y después en Cartagena; tenía, sobre todo, la vista fija en Málaga, después que se habían mandado tropas para dominar el movimiento de Alcoy, porque en Málaga se había operado una reacción saludable. Los voluntarios de la República se habían decidido al fin á sostener el orden contra D. Eduardo Carvajal, que tan perturbada trae aquella provincia; habían tenido un momento de arranque y habían dicho que podían salvar la situación, y sobre todo si el Gobierno les ayudaba.

El Gobierno pensó entonces en mandar tropas, y se dieron las órdenes para que el regimiento de infantería de Iberia fuese

á Cartagena, y desde allí pasara á Málaga embarcado en la *Amaná*. Mientras estas tropas iban á Cartagena, se recibió aquí la noticia grave de que Cartagena se había sublevado contra el Gobierno. Esto aconteció, señores diputados, en la tarde de ayer, ó sea el día 12; y apenas se celebró el consejo de ministros, puse en su conocimiento el grave suceso de la ciudad de Cartagena.

El consejo de ministros tomó el hecho de tal modo en consideración, que en el acto hubo de disponer que uno de los individuos del Poder ejecutivo, el señor ministro de Marina, partiese en un tren *express* para Cartagena, á fin de ver si podía dominar la situación, y sobre todo, si podía apoderarse de los buques surtos en las aguas de aquel puerto.

Serian sobre las dos de la madrugada del día 13, cuando el gobernador de Murcia anunciaba que quería hablar por el telégrafo, y acudió al aparato para oírle. El gobernador de Murcia me anunció entonces que había estado en Cartagena y había tratado de ver si podía poner término al movimiento de aquella ciudad; que allí había encontrado una especie de junta revolucionaria constituida en el salón bajo del ayuntamiento, mientras en el alto estaba el ayuntamiento mismo, y que él había creído que para cortar el conflicto, y para no dar lugar á que tomara incremento, había creído conveniente que el ayuntamiento dimitiera su cargo; que el ayuntamiento había dimitido en efecto, y le había reemplazado con la misma junta revolucionaria, instalada en el salón bajo del municipio; conducta que yo desde luego censuré, diciéndole que no había comprendido lo que exigía la ley.

Le dije entonces que era preciso que repusiese las cosas en el ser y estado que tenían, y por lo tanto, el ayuntamiento. Pero como me anunciaba en aquel mismo momento en que creía haber dominado la situación, ocurrió que los sucesos se precipitaron, y que aquellos hombres que parecía haber quedado contentos con la dimisión del ayuntamiento, tomaron una resolución más grave. Usía, le decía yo, no ha comprendido la situación de Cartagena; V. S. no ha querido ver lo que verá en el mismo día de hoy. Y en efecto, á poco rato el general Contreras había proclamado la independencia del cantón murciano.

Ordé á también entonces al gobernador de Murcia que convocase en la capital á los hombres más notables del partido republicano, para que les leyera un telégram donde, hacia ver á la autoridad de la provincia los inconvenientes que traería aquella medida y sus fatales consecuencias, y sobre todo, lo injusto y lo de mente que era tratar de proclamar la independencia del cantón murciano, cuando había unas Cortes en las que se deslindaban atribuciones del poder central, que iban á la Constitución política del país.

Todas esas observaciones, me contestaba, las llevo hechas á 60 jefes y oficiales de voluntarios de la República que han estado reunidos en mi despacho; las han oído, las han entendido, y han nombrado una comisión para que fuera á Cartagena á hacer desistir á los revolucionarios de su intento.

La comisión volvió en sentido enteramente contrario, y el gobernador me decía entonces: «Estoy sin fuerzas de ninguna clase; no tengo guardia civil, no tengo voluntarios de la República que quieran apoyarme, y cuando he llamado á cuatro compañías que tengo en Murcia adictas á la causa del Gobierno, me han contestado que, si bien deploraban lo que pasaba, no podían hacer fuego contra sus hermanos, puesto que tenían en las filas de los contrarios á sus amigos y deudos.»

Así la situación, ¿qué queráis que hiciera el gobernador de Murcia? Tuvo un momento de debilidad, cometió un grandísimo error, creyó que salvaba la situación, cuando mas la comprometía, pero en cuanto á mí, qué podía yo hacer, cuando no tenía en aquel momento un gobernador de quien disponer, y sobre todo, cuando veía que se precipitaban los sucesos por momentos? Teníamos tropas, es verdad; pero las tuvimos en el mo-

mento en que estalló la insurrección. Llegaron á Cartagena cuando estaban ya cerradas las puertas de la ciudad; y estas es, señores diputados, la hora en que no sé siquiera lo que ha sido el ministro de Marina, que hasta aquí no ha podido dar cuenta de su persona.

Y bien, ¿hemos sido débiles respecto á la cuestión de Cartagena? ¿No hemos mandado al general Velarde con las columnas de Alcoy á Cartagena? ¿No hemos dispuesto que salgan de aquí tropas para Murcia?

Y de aquí se quiere formular una acusación contra mi persona? ¿En qué se funda esa acusación? Yo lo conozco bien. El Sr. Pufumo tenía una especie de prevención, fundada ó infundada, contra el señor Altadill, gobernador de Murcia, y en cuanto le vió nombrado, se dejó de que era intransigente. Yo le rosegué diciéndole: «El Sr. Altadill, si fué un día intransigente, ha sido el blanco de los odios de los mismos intransigentes de Barcelona. El Sr. Altadill ha gobernado la provincia de Guadalajara cuatro meses, y en esos cuatro meses ha dado pruebas de poseer dotes de mando y ha hecho cosas que muchos gobernadores no han podido conseguir, teniendo tal vez mejores condiciones, y aseguro al Sr. Pufumo que el Sr. Altadill sabrá cumplir con su deber.»

Sostiene, según parece, el Sr. Pufumo, porque yo todo lo que sé lo sé de pura referencia, que yo desde la mañana tenía noticia de los sucesos de Cartagena. No tuvo noticias de esos sucesos hasta la tarde. Suponia también el Sr. Pufumo que yo me crucé de brazos, que no hice absolutamente nada en aquel día, y ya os he dicho que en aquella misma noche salió para Cartagena el ministro de Marina.

Dice además el Sr. Pufumo que yo sabía que el Sr. Galvez Arce, diputado de estas Cortes, estaba encargado del mando en Cartagena, y yo os aseguro que lo ignoraba por completo.

He referido los sucesos tales como han pasado, y no podéis dudar de mi veracidad.

¿Que hemos sido desgraciados en Cartagena? ¿Y qué? Apenas supimos que había salido el general Contreras con dirección á Cartagena, expedimos la correspondiente orden para que se le detuviera en el camino; desgraciadamente no lo pudimos alcanzar; pero esta desgracia es acaso imputable al Gobierno? El Gobierno, cumpliendo lealmente sus deberes, ha hecho contra el movimiento de Cartagena todo lo que podía, como lo ha hecho con todos los movimientos, y si el Gobierno no lo ha hecho, mas, ha sido porque no ha tenido para tanto medios materiales.

¿Qué podíamos hacer en Andalucía, donde no teníamos un solo soldado?

Hemos tenido fuerzas para batir á Alcoy; y qué, ¿no las hemos mandado contra aquella ciudad?

Se dice que las tropas del Gobierno han entrado indebidamente en Alcoy, y esto tampoco es exacto. Las tropas han entrado en Alcoy sin condiciones ni pactos de ninguna clase; han entrado en Alcoy sin resistencia de los insurrectos, porque no la han opuesto; pero si los insurrectos hubieran opuesto resistencia, el general Velarde con sus tropas habría sabido cumplir con su deber y con las órdenes dadas por el Gobierno.

Pues qué, ¿había de entrar acuchillando quizá á los mismos que habían sido víctimas del movimiento? ¿Había de castigar á los que no sabía si eran culpables? En el momento mismo en que las tropas han entrado en Alcoy, se ha constituido la autoridad judicial, la autoridad es la encargada de perseguir á los delincuentes, y será la que los castigue.

Entre tanto, se procura recoger las armas á los insurrectos; entre tanto, se hace todo lo posible para restablecer la calma y la autoridad. La autoridad en estos momentos, lo mismo la judicial que la gubernativa, funcionan libremente, sin que haya nada que pueda impedir su marcha.

No, el Gobierno no ha tenido debilidad; lo que le faltan al Gobierno son medios materiales. ¿Es que acaso ignorais lo que está pasando en el Norte? ¿Acaso ignorais que las fuerzas que tenemos en el Norte no son ni siquiera suficientes para atajar el aumento que van tomando las faccio-

nes carlistas? ¿Podéis retirar tampoco los batallones de Cataluña, donde tenemos un enemigo temible, y donde además las tropas están tan disciplinadas que no obedecen ni las órdenes del Gobierno ni las de las autoridades militares? ¿De dónde lo queréis que nosotros saquemos las fuerzas?

Cuando se empieza á dudar de un hombre, se duda de todos sus actos.

Ha sabido también que aquí, si no en público, en secreto, se ha dicho que yo me estaba entendiendo en estos momentos con la minoría. Cierto, es verdad; pero me he entendido con la minoría por ciertos sucesos que han pasado esta tarde. No pensaba decirlos, pero os los diré desde luego. Esta tarde hemos celebrado un consejo de ministros. Parte de los individuos del Poder ejecutivo han anunciado una crisis, fundándose no en que haya habido entre nosotros el menor desacuerdo, sino en que la gravedad de las circunstancias presentes y la gravedad de las que puedan venir hacen necesario un Gobierno que tenga mayor fuerza en esta Cámara que el presente.

Yo les he consultado cómo á leales amigos; les he preguntado cuál era el camino que se podía seguir; nos hemos hecho cargo de la cuestión constitucional, es decir, de la dificultad de hacer una Constitución sin el acuerdo de la minoría, ó por lo menos sin el debate de la minoría, y ellos mismos son los que me han indicado que convenía formar un Gabinete del centro y de la izquierda, porque esta era tal vez la única salvación que podíamos encontrar en la cuestión constitucional.

Entonces ha sido cuando yo he llamado á algunos individuos de la minoría, para hacerles proposiciones que de ninguna manera pueden redundar en desdoro ni en desprestigio del Gobierno ni del actual Presidente del Poder ejecutivo.

Otros me podrán ganar en inteligencia; otros me podrán ganar en corazón; otros me podrán ganar en cualquiera otra cualidad: ninguno podrá ganarme en lealtad. (Bien, bien.) Por lo tanto, nada debo añadir. Os he expuesto los sucesos tal como han pasado; y tened entendido que cualquier cosa que pongais en duda es fácil exclamarla. Allí está el gobernador; aquí están mis compañeros; y finalmente, en el telégrafo están los partes que han mediado sobre los sucesos de Cartagena.

La sesión terminó á las siete y cuarto.

SECCION POLITICA.

SE DESCUBRIÓ EL PASTEL.

¿Qué coincidencia! ¿Se acordó el artículo de fondo en que se indicaban tantas rarezas, tantos misterios como rodean á esos horribles acontecimientos de Alcoy, á las insurrecciones de Málaga, de Sevilla y de Cartagena; cuando manifestábamos nuestro asombro de que siempre hubiera acudido tarde el Sr. Pi para evitar primero, contener y reprimir después aquellos lamentables sucesos, ni remotamente podíamos sospechar que en la sesión de la tarde, tan pronto y tan claramente, se despegara el horizonte, y que á través de aquellas espesas nubes, apareciera la luz.

El Sr. Pufumo cubrió violentamente el primer velo que cubría tanta falsía y tanta maldad.

Los Sres. Sainz de Ruada y Abarzoa rompieron luego con palabras sueltas el ligero tul que cubría aún la enormidad del monstruo, y los ministros Pi y Suñer acabaron por darle colorido, cambiando los tintes rojos de la vergüenza por otros verdes y pálidos que más gráficamente suelen pintar el cinismo, la desprecupación y la deslealtad.

Bastaría con leer los discursos pronunciados, para descubrir toda la importan-

cia de los hechos que ayer salieron á la superficie; bastaría fijarse en las gravísimas declaraciones que unos y otros hicieron para calcular aproximadamente la gravedad de las circunstancias y los más graves sucesos que se preparan.

Los indicaremos, sin embargo.

El Sr. Pufumo demostró que el presidente del Poder ejecutivo sabía de antemano la preparación de la insurrección de Cartagena, y que había salido para ponerse al frente de ella el general Contreras, á quien no mandó prender á tiempo, no obstante de haberlo acordado el consejo de ministros. Al Sr. Pufumo, cuando preguntaba (por qué no viene Pi á dar explicaciones? ¿dónde está Pi? «CONSPIRANDO.») le respondían algunos diputados.

Levántase á contestar el ministro de Hacienda, y manifiesta que él y otros compañeros suyos, los que entienden que no se puede marchar sin orden, y sin castigo severo para los incendiarios y asesinos, y sin represión para los demás revoltosos, están dispuestos á marcharse del Gobierno si así no se hace inmediatamente.

El representante de Lucifer en el Gobierno de Pi, el que hace la guerra á Dios y á los buenos españoles de Cuba; el ministro Suñer, arrojando chispas su erizada melena, despertando de su místico sueño, álzase cual otro Satanás para pedir el exterminio de los carlistas, á quien desea combatir con las uñas, á bocados, y de todas las maneras. Mas cuando dice que va á defender al dictador de los guantes negros, declara que no se disparará un tiro contra los rebeldes de Alcoy, ni contra los de Cartagena, ni contra ningunos otros que se levanten en armas.

Llega, por último, el hombre de la situación, habla Pi, y anuncia oficialmente la crisis, diciendo que piensa formar Gobierno con los intransigentes, á cuyo efecto había celebrado ya conferencias con varios de ellos.

El efecto que produjo fué horrible. La derecha de la Cámara trinaba. El centro y la izquierda se frotaban las manos. Los hombres de orden palidecían, y muchos exclamaban: «La Internacional está en puerta.»

Pues bien, esto es un hecho; y puesto que ya no admite duda, que la antigua mayoría de la Cámara, y el centro independiente, que antes pronunció la palabra orden, y todo el que se sienta todavía con espíritu patrio, fijen la atención en las siguientes líneas del manifiesto que publicaron los internacionalistas de Alcoy hace algunos meses:

«Es preciso ir adelante hasta el triunfo de la anarquía y del colectivismo, ó sea la destrucción de todos los poderes autoritarios y de los monopolios de clase. En donde NO HABRAN PAPAS, NI REYES, NI BURGUESES, NI CURAS, NI MELTARES, NI ABOGADOS, NI JUECES, NI ESCRIBANOS, NI POLITICOS; pero sí una libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas é industriales.»

Creemos que es oportuno el recuerdo de las líneas trascritas, puesto que en Alcoy han tenido cumplimiento exacto. ¿Hay todavía quien abrigue alguna confianza?

¡Desdichado el que así piense!

¡La horrible trama se ha descubierto y el país debe morir ó defenderse!

Como sucede con todas las crisis de la República, el orden público está en peligro de alterarse.

Por todas partes las mismas escenas; en todas las calles fuego, saque, ruinas, cadáveres; en todos los momentos disparos de cañón y de fusil, gemidos, vivas, ayes, imprecaciones, y dominando el general estruendo, aquella horrible, espantosa confusión, el lúgubre y lamentable sonido de la gran campana colocada en el alto de la torre Nueva, secundada por las de las parroquias que en desordenado clamoreo parecían protestar ante el mundo entero, de las injusticias atroces que cometían contra la hermosa capital de Aragón los soldados del hombre que se llamaba el gran capitán del siglo.

Por todas partes se oía un inmenso cuadro de destrucción, y en todos los puntos aparecía el general Palafóx, amando á los patriotas rodeado de mujeres armadas que le servían como de escolta, y que hacían fuego al enemigo con un valor verdaderamente varonil.

La noche se acercaba, y al comenzar á extender sus sombras, hizo saber á los defensores, por la voz del pregonero, que en aquella tarde memorable los franceses habían perdido hasta seis mil hombres, abrasados por el fuego interminable que de todas partes les hacían, y sobre todo, desde las ventanas, puertas, tejados y troneras de los edificios. Entusiasmadas vivas saludaron aquella noticia, y al saber las pérdidas del enemigo, borróse á la vista de todos un instante el espantoso cuadro que presentaba Zaragoza. La sangre francesa inundaba las calles, las paredes

de los edificios, y aun el interior de estos, mezclada con la de los patriotas, y aún anocheado continuaba el fuego aunque no con la terrible actividad que durante el día se notara.

En lo más encarnizado del ataque llegó á caer una bomba en el magnífico edificio de la Audiencia, y prendido fuego este, imposible fué apagar las llamas, que remontándose á los cielos en rojas columnas, servían como blandones inmensos que iluminaban con su espantosa luz aquel cuadro de horror.

Y era lo cierto que el enemigo quedaba ocupando aquel día el molino de aceite de aquella ciudad, varias casas inmediatas y algunas otras fronterizas; el monasterio de Santa Engracia, la torre del Pino, el convento de Trinitarios, y un trozo de la derecha de la puerta del Carmen.

Así, pues, el enemigo se hallaba en la población; no era posible que hubiese sosiego; los ataques se sucedían unos á otros; los morteros disparaban sin cesar, y los franceses comprendió que los zaragozanos estaban dispuestos á sepultarse en las ruinas de su ciudad antes que consentir que cayese en sus manos.

Terribles días y terribles noches, sin comer, sin dormir, muriendo y viendo antes morir todo lo que más se ama en el mundo!

Sublimidad del valor, del heroísmo, del entusiasmo patriótico!

Salutado por las explosiones en todos los puntos se repetían, amaneció el

¡Oh, bien ha merecido Zaragoza la magna aureola de gloria que hoy rodea su nombre esclarecido!

Los franceses perfeccionaban sus comunicaciones, y se fortificaban cada día más en las casas, conventos y palacios que iban ocupando; por el punto de Santa Mónica adelantaban rápidamente, á pesar de la resistencia de los defensores, y asaltando al convento por la milésima vez, después que sus cañones, morteros y obuses le habían reducido á escombros, costóles harlo cara la ventaja de llegar á poseer aquellas ruinas.

Las manzanas de casas inmediatas á la calle de Santa Engracia veíanse llenas de tropas y paisanos que disparaban incesantemente sobre cuantos franceses alcanzaba su vista, hasta que repentinamente oyóse en ellas una terrible explosión, y vieron por los aires los fragmentos de cinco que habían sido voladas á un mismo tiempo por los franceses, dejando en los escombros sepultados á todos los valientes que desde ellas disparaban, y apareciendo instantáneamente sobre sus ruinas los soldados de Napoleon, cuando todavía volaban por los aires las vigas incendiadas, y se levantaban torbellinos de polvo y humo que los envolvían completamente.

De allí combatían y eran combatidos, y avanzaban tan solo sobre los restos de aquellas hermosas fabricas que eran el orgullo y el encanto de la bella Zaragoza, de aquella ciudad desgraciada

¡Oh, bien ha merecido Zaragoza la magna aureola de gloria que hoy rodea su nombre esclarecido!

Los franceses perfeccionaban sus comunicaciones, y se fortificaban cada día más en las casas, conventos y palacios que iban ocupando; por el punto de Santa Mónica adelantaban rápidamente, á pesar de la resistencia de los defensores, y asaltando al convento por la milésima vez, después que sus cañones, morteros y obuses le habían reducido á escombros, costóles harlo cara la ventaja de llegar á poseer aquellas ruinas.

Las manzanas de casas inmediatas á la calle de Santa Engracia veíanse llenas de tropas y paisanos que disparaban incesantemente sobre cuantos franceses alcanzaba su vista, hasta que repentinamente oyóse en ellas una terrible explosión, y vieron por los aires los fragmentos de cinco que habían sido voladas á un mismo tiempo por los franceses, dejando en los escombros sepultados á todos los valientes que desde ellas disparaban, y apareciendo instantáneamente sobre sus ruinas los soldados de Napoleon, cuando todavía volaban por los aires las vigas incendiadas, y se levantaban torbellinos de polvo y humo que los envolvían completamente.

De allí combatían y eran combatidos, y avanzaban tan solo sobre los restos de aquellas hermosas fabricas que eran el orgullo y el encanto de la bella Zaragoza, de aquella ciudad desgraciada

¡Oh, bien ha merecido Zaragoza la magna aureola de gloria que hoy rodea su nombre esclarecido!

Los franceses perfeccionaban sus comunicaciones, y se fortificaban cada día más en las casas, conventos y palacios que iban ocupando; por el punto de Santa Mónica adelantaban rápidamente, á pesar de la resistencia de los defensores, y asaltando al convento por la milésima vez, después que sus cañones, morteros y obuses le habían reducido á escombros, costóles harlo cara la ventaja de llegar á poseer aquellas ruinas.

Las manzanas de casas inmediatas á la calle de Santa Engracia veíanse llenas de tropas y paisanos que disparaban incesantemente sobre cuantos franceses alcanzaba su vista, hasta que repentinamente oyóse en ellas una terrible explosión, y vieron por los aires los fragmentos de cinco que habían sido voladas á un mismo tiempo por los franceses, dejando en los escombros sepultados á todos los valientes que desde ellas disparaban, y apareciendo instantáneamente sobre sus ruinas los soldados de Napoleon, cuando todavía volaban por los aires las vigas incendiadas, y se levantaban torbellinos de polvo y humo que los envolvían completamente.

De allí combatían y eran combatidos, y avanzaban tan solo sobre los restos de aquellas hermosas fabricas que eran el orgullo y el encanto de la bella Zaragoza, de aquella ciudad desgraciada

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JULIO. Aimeria, 7.—Trigo, de 41 a 44; Cebada, de 20 a 21...

Cebada, de 4'50 a 5'00 pesetas la fanega, y de 8,15 a 9'05 el hectólitro. Malaga, 2.—Trigo, de 38 a 42 rs. fanega...

SANTO DE MAÑANA.

El triunfo de la Santa Cruz. Direccion general de Correos y Telégrafos.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal.

ASOCIACIONES

Asociacion de Beneficencia domiciliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de Maltonera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio...

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; curso 2.º, secretaría y archivo.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Belgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

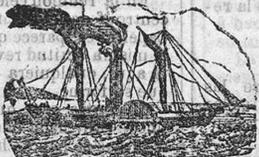
MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. Provincias.—Tres meses... 8. Seis id... 15.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director...

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicesters Square.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA POR VAPOR PACIFICO. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arika, Islay, Callao de Lima) and prices for different classes of service.

PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del pais de Zaragoza, ofrece a Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tercera planta), en Madrid, en donde se halla, coria y riza el pelo por 4 rs., en donde se riza, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se afeitado y peinado por trenzas, a 10 rs. docenas que sirven para afeitar, color, peinar o rizar el pelo.

PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE DON PEDRO MANUEL SURIANO, FARMACEUTICO DE GUERNA.

Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene a redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle a conocer, para que los desgraciados vran que con tiempo remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos.

Pildoras antizanzalógicas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastralgias, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedias, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.

Pildoras antiasmáticas.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiracion y expectoracion, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceracion de la garganta, hace desaparecer los dolores de espalda, y por último, es el más poderoso antiasmático que la ciencia halló y la practica sanciona.

BLANCO DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un roble blanco sólido, exento de pecas, arañas, manchas, espinillas, ó ligeramente sombreado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar. De esta última obra, indispensable a todos los escritores y a todos los que quieren hablar bien, ha comprado la Academia Española ejemplares para todos los señores académicos, cuyo hecho declara su mérito y utilidad.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Los articulos que en ella se confeccionan son los siguientes: Chocolates, cafes, tés y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fabricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando caises que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener coleccion; fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 rs. libra.

PILDORAS HOLLOWAY. La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merceda denominacion de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente. El poder purificador de estas Pildoras que resan la sangre, limpiandola de toda clase de humores, hace que la flojedad, prontamente substituida por la mas perfecta salud y robustez. Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad; usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad a las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse a la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY. El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, al solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

INTERESANTISIMO

A todos los que se banen, se hayan bañado ó tomen las aguas naturales ó compuestas con sales del Cantábrico. Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, para los cabellos, para la epidermis, de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y despues del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones cerficadas de médicos higienistas, alquímicos, químicos, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una casa americana por la adquisicion del secreto y fabrica probada evidentemente que el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.816 años que tiene de edad el mundo histórico. Leed lo que decia La Política en 15 de julio último: «A los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el «Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los banistas; es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales salinimas». «Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. D. Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo a ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon, encargamos a todos los banistas que no olviden en su necesidad de viajar un frasco siquiera de aquel precioso líquido». Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid, a 6, 12 y 18 reales (frasco con imitación de vidrio, capsula y prospecto); y la cajita con imitación de metal, con imitación de oro, a 10, 20 y 30 reales. Dirijirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. M., A. de toda el globo. NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espiritosa del Parnaso, con érika del Ecuador», de 37 grados, superior a la Tintura de érika, al agua de Colonia, Bolot, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, hebras, conustiones, refresco, mareos, sustos, banos, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas aguas cosméticas y como medicamento; 8 rs. frasco; el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos, o tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, a 12 rs. libra y 6 media.

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Se hallaran abiertos al publico desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; a 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército. CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Puencarral, núm. 17, principal, Madrid. Se facilita la venta, compra ó hipoteca de buenas fincas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.